

HECHO ESENCIAL**AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de agosto de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos y disminución de capital de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

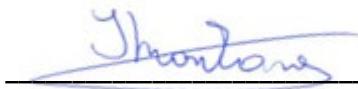
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 26 de agosto de 2025, se acordó en relación con el Fondo, las siguientes distribuciones:

1. **Reparto de dividendos provisorios**, por un total de **CLP \$89.774.700.-** a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, a la Serie Única del Fondo.
2. **Disminución de capital** mediante la disminución del valor cuota en un 7.04% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$260.225.311.-** a la Serie Única del Fondo.

Las citadas distribuciones se pagarán a contar del **lunes 1 de septiembre de 2025**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.